



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **INFORME Final DE ACTIVIDADES**

---

*Septiembre 2015 – Agosto 2018*

**Dip. Emilio Enrique Salazar Farías**

---

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto de 2018.

## **DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS** **Informe Final de Actividades**

Septiembre 2015 – Agosto 2018

### **Introducción.**

#### **Fundamento Legal**

Con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías presenta su Informe Final de Actividades que corresponde al ejercicio de la LXIII Legislatura, que comprende el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2018.

El presente informe contempla en su estructura un análisis detallado del estado que guardan los asuntos legislativos que el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías remite a esta instancia.

### **Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal**

#### **I. Resumen de las reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes.**

La Comisión de Desarrollo Municipal, durante el periodo que informa realizó nueve reuniones ordinarias del pleno.

#### **Reuniones Ordinarias del Pleno**

**Reunión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal,** celebrada el 13 de octubre de 2015, con el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del presente orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Emilio Salazar Farías, presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal.
5. Intervención de los representantes de cada grupo parlamentario de la comisión.
6. Asuntos generales, entre los cuales está incluido, hasta el momento, la presentación del secretario técnico.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

**Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal,** celebrada el día 28 octubre de 2015, con el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación de fecha 13 de octubre de 2015.
4. Opinión sobre modificaciones diversas al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016. En el gasto del sector de Desarrollo Municipal.
5. Análisis de los siguientes temas:
  - Ramo 28 con sus fondos (Entrega de Programas Federales y PEF 2016 de su Estado)
  - Ramo 33 del fondo III FAIS y fondo IV FAM
  - Ramo 23 y sus fondos

Proyectos regionales, fondo de cultura e infraestructura deportiva, fondo de pavimentación municipal y fondo de apoyo a la infraestructura productiva (FAIP), Fondos y ramos que tienen proyectos donde el municipio ejecuta o es promotor y el beneficio es para el municipio.

6. Asuntos Generales
7. Clausura.

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal,** celebrada el 2 de diciembre de 2015, con el siguiente:

Orden del día:

1. Es el registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2015.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal 2016.
5. Intervención del licenciado Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo, de la Secretaría de Gobernación.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la reunión.

**Cuarta Reunión Ordinaria de La Comisión de Desarrollo Municipal,**  
efectuada el 25 de febrero de 2016, con el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, de fecha 2 de diciembre de 2015.
4. Vista a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez, México, turnada por la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la reunión.

**Quinta Reunión Ordinaria de La Comisión de Desarrollo Municipal,**  
efectuada el 31 de marzo de 2016, con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, Jalisco, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con pleno respeto a sus atribuciones, para que etiquete recursos específicos a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados que en razón de su competencia se destinen a los municipios.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

**Sexta Reunión Ordinaria de La Comisión de Desarrollo Municipal,**  
efectuada el 28 de abril de 2016, con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo

Federal, para que en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los gobiernos municipales puedan destinar hasta el 30% del Fondo a obras complementarias.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que legislen lo relativo a la desincorporación del patrimonio municipal, sin mayor requisito que el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento respectivo.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la reunión.

**Séptima Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal**, celebrada el 4 de noviembre de 2016, con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
6. Aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

**Octava Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal**, celebrada el 14 de marzo de 2017, con el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Presentación por parte del INAFED, “Actualización, capacitación y especialización a los servidores públicos municipales para propiciar su profesionalización”.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

**Novena Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal**, celebrada el 30 de octubre de 2017, con el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

De septiembre 2015 a agosto de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal para su atención siete proposiciones, que contemplan diversos temas.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	7	0	6	0	1	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Última modificación: 27 de julio de 2018. 2 Rec - III Año.

## Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Desarrollo Municipal, para su atención.

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>1</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en ese municipio.</p> <p>Proponente: <b>Juraidini Villaseñor Alejandro (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>16-Febrero-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2016</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en el municipio de Naucalpan.</p>		<p><b>Retirada</b> con fecha 3 de Marzo de 2016.</p>
<p><b>2</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.</p> <p>Proponente: <b>Martínez García Jonadab (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23-Febrero-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Febrero-2016</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al presidente municipal de Tonalá a realizar y tomar las medidas pertinentes a fin de que el Heroico Cuerpo de Bomberos del municipio citado goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para realizar con oportuna atención los siniestros que se presenten, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo que corren.</p>		<p><b>Desechada</b> con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de Junio de 2016.</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>3</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los gobiernos municipales puedan destinar hasta el 30% del Fondo a obras complementarias.</p> <p>Proponente: <b>Le Baron González Alex (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>29-Marzo-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Marzo-2016</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, se modifiquen los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, a efecto de que los gobiernos municipales puedan destinar hasta el 30 por ciento del FISM a proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, atendiendo al criterio de la extensión territorial de la entidad federativa en que se ubiquen.</p>		<p><b>Desechada</b> con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de Junio de 2016.</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>4</b> Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que legislen lo relativo a la desincorporación del patrimonio municipal, sin mayor requisito que el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento respectivo</p> <p>Proponente: <b>Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>7-Abril-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7-Abril-2016</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los estados para que las leyes de su jurisdicción establezcan que la desincorporación del patrimonio municipal debe ser aprobada por las dos terceras partes de los miembros del ayuntamiento respectivo, en términos de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin requisito que sujete la desincorporación del patrimonio municipal a la autorización o aprobación de las legislaturas estatales.</p>		<p><b>Desechada</b> con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de Junio de 2016.</p>
<p><b>5</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la CONEVAL, a revisar y ampliar las reglas de operación del fondo de infraestructura social municipal, a fin de lograr su regionalización.</p> <p>Proponente: <b>Chacón Morales Samuel Alexis (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>21-Abril-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Abril-2016</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a revisar y ampliar las reglas de operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), con objeto de lograr su regionalización.</p>		<p><b>Desechada</b> con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 24 de Junio de 2016.</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>6</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz, a llevar a cabo todas las acciones conducentes para transferir de modo inmediato los recursos federales que corresponden a los municipios de la entidad.</p> <p>Proponente: <b>Herrera Borunda Javier Octavio (PVEM)</b></p> <p><b>Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>25-October-2016</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>25-October-2016</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz a llevar a cabo todas las acciones conducentes para transferir de modo inmediato los recursos federales que corresponden a los municipios de la entidad, cuyos presidentes municipales reportan no haber recibido.</p>		<p><b>Desechada</b> con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de Enero de 2017.</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>7</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que establezca programas sociales emergentes sectorizados para atender las necesidades de los municipios aledaños a las Zonas Económicas Especiales.</p> <p>Proponente: <b>Zamora Morlet Enrique (PVEM)</b></p> <p><b>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>23-Marzo-2017</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2017</b></p> <p><b>Desarrollo Municipal</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca programas sociales emergentes sectorizados dirigidos a atender las necesidades de los municipios aledaños a las zonas económicas especiales contenidas en la ley adjetiva, promulgada el 31 de mayo de 2016, con objeto de impulsar el desarrollo integral de la sociedad que habita en los municipios aledaños a las citadas zonas económicas.</p>		<p><b>Desechada</b> con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de Mayo de 2017.</p>

## II. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones.

El 2 de diciembre de 2015, se invito a sesión ordinaria de la Comisión al Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, y al Lic. Jorge Alarcón Olivares, Director General Adjunto de Gestión y Vinculación Política del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), de la Secretaría de Gobernación. Los cuales haciendo uso de la palabra expusieron a los presentes los objetivos, planes y programas, de las áreas a su cargo de la Secretaría de Gobernación.

En abril de 2016, con las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismos y de Desarrollo Metropolitano, se celebró una reunión trabajo con personal del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaría de Gobernación, en donde se presento La Nueva Agenda Para del Desarrollo Municipal.

El 14 de marzo de 2017, en la sesión ordinaria de la Comisión, se realizó la presentación por parte de personal del INAFED, “Actualización,

capacitación y especialización a los servidores públicos municipales para propiciar su profesionalización

### **III. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.**

#### **Documentos**

1. Informes Semestrales de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponden a la LXIII Legislatura.
2. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre 2015 a agosto 2016.
3. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre 2016 a agosto 2017.
4. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre 2017 a agosto 2018.

#### **Opiniones**

1. Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, 2017 y 2018, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Desarrollo Municipal no ha publicado documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento en adición a los relacionados anteriormente.

### **IV. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.**

En términos de lo que disponen los artículos 132 y 134 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha dado oportuna respuesta a todas las peticiones formuladas:

- Se dio seguimiento y difusión al oficio LXIII/UT/1134/2016, mediante el cual se remitió la normatividad que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Se dio seguimiento y difusión a los oficios LXIII/UT/1555/2016 y LXIII/UT/1703/2016, mediante el cual se remitieron los lineamientos emitidos y acuerdos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.
- Mediante oficio CPCP/ST/347/17, se dio respuesta al oficio No. LXIII/UT/0490/2017, recibido con fecha 4 de marzo de 2017, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública No. 0237/2017.
- Se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la captura de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT).

Asimismo, se han atendido distintas solicitudes de información de presidentes municipales, asociaciones, sindicatos, etc.

### **Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo septiembre 2015 – agosto 2018.**

Durante el periodo que se informa la Comisión realizó las siguientes actividades:

1. Se celebró nueve Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión.
2. Se aprobaron nueve Actas de Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión.
3. Se celebraron tres reuniones con personal del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaría de Gobernación.
4. Se llevo a cabo reunión de trabajo con el Diputado Alfredo del Mazo Maza, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el mes octubre de 2017.
5. Se aprobaron los Informes Semestrales de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponden a la LXIII Legislatura.
6. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre 2015 a agosto 2016.

7. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre 2016 a agosto 2017.
8. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal, que corresponde de septiembre 2017 a agosto 2018.
9. Se recibieron las solicitudes de gestión de recursos al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018, en materia de Infraestructura Municipal.

## **V. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas**

Se informa que la Comisión de Desarrollo Municipal solamente ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los Acuerdos tomados en las Reuniones Ordinarias, los cuales se especificaron en los apartados anteriores del presente informe.

Asimismo, se han publicado en el Micrositio de la Comisión diversos documentos relacionados con la competencia de la misma de los que destacan:

- Programas anuales de trabajo 2016, 2017 y 2018.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, 2017 y 2018.
- Programas Sujetos a Reglas de Operación.
- Apertura de Convocatorias a Programas Federales.
- Informes Semestrales.
- Estructura Programática a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

## Como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

### Asuntos turnados a la comisión de: Presupuesto y Cuenta Pública

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>90</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	0	<u>5</u>	<u>74</u>
Proposiciones	<u>8</u>	0	<u>8</u>	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>55</u>	<u>1</u>	<u>22</u>	0	<u>5</u>	<u>27</u>
Proposiciones	<u>2</u>	0	<u>2</u>	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>3</u>	<u>3</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>185</u>	<u>27</u>	<u>15</u>	0	<u>36</u>	<u>107</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Última modificación: 10 de agosto de 2018. 2 Rec - III Año.

La información relativa a los asuntos turnados, se encuentran disponibles en el micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Presupuesto-y-Cuenta-Publica>

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/integrantes\\_de\\_comisionlxiii.php?comt=45](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=45)

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxiii.php?comt=45](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiii.php?comt=45)

## Como Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

### Asuntos turnados a la comisión de: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	4	0	4	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	5	3	1	0	0	1
Proposiciones	1	0	1	0	0	0

Última modificación: 10 de agosto de 2018. 2 Rec - III Año.

### Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo para que la ASF fiscalice y audite todos los contratos de servicios financiados por la Secretaría de Salud, en el ejercicio fiscal de 2014.</p> <p>Proponente: <b>Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</b></p> <p>Suscrito por los diputados Mariana Trejo Flores, Roberto Guzmán Jacobo y Jesús Serrano Lora (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>22-Septiembre-2015</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Septiembre-2015</b></p> <p>- <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en el marco de la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal de 2014, fiscalice y audite todos los contratos de servicios financiados por la Secretaría de Salud en virtud de las múltiples denuncias de desvío de recursos y corrupción.</p>		<p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b> con fecha 29-Enero-2016</p>



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>2</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que garantice la adecuada aplicación de los recursos a los programas asignados al ramo 15, del PEF 2016.</p> <p>Proponente: <b>Garzón Canchola Refugio Trinidad (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>12- Noviembre-2015</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>12- Noviembre-2015</b></p> <p>- <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>UNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que garantice la correcta aplicación de los recursos a los programas asignados al Ramo 15. Lo anterior con la finalidad de procurar transparencia en la ejecución de los proyectos.</p>		<p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b> con fecha 29-Enero-2016</p>
<p><b>3</b> Punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una auditoría de desempeño al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p> <p>Proponente: <b>Llerenas Morales Vidal (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>22- Agosto-2016</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17- Agosto-2016</b></p> <p>- <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>Único. se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que lleve a cabo una auditoría de desempeño al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>		<p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b> con fecha 31-Enero-2017</p>
<p><b>4</b> Punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a revisar el proceso de importación de leche por parte de Liconsa para el ejercicio 2016 y se cita a comparecer al Director General de Liconsa para que explique las causas de la importación de leche a sobreprecio.</p> <p>Proponente: <b>Diputados integrantes del PAN (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29- Agosto-2016</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17- Agosto-2016</b></p> <p>- <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que revise el proceso de importación de leche por parte de Liconsa para el ejercicio 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Director General de Liconsa, a efecto de que explique de forma puntual y detallada los motivos de la importación de leche presuntamente a sobreprecio con respecto a la nacional.</p>		<p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b> con fecha 31-Enero-2017</p>

## Asuntos turnados para Opinión

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto que abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y se Expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Proponente: <b>Minutas (Senadores)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>24- Noviembre-2015</b></p> <p>Cámara de Origen: <b>Cámara de Senadores</b></p>	<p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b> Con Opinión de - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b> Publicación en Gaceta: <b>24-Noviembre-2015</b></p>	<p>Expedir una Ley que tiene por objeto proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad, en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Estado Actual: <b>Aprobada</b> con fecha <b>19-Abril-2016</b></p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Iniciativas Consideradas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Pablo Escudero Morales (PVEM), María Cristina Díaz Salazar (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI) y Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</li> <li>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández y Alejandro Encinas Rodríguez (PT) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</li> </ol> </li> <li>Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 19 de noviembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos a favor, 6 en contra y una abstención.</li> <li>Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</li> <li>Minuta recibida en Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2015.</li> <li>Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 19 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 383 votos a favor, 1 en contra y 32 abstenciones.</li> <li>Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la CPEUM.</li> <li>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de abril de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda.</li> <li>Se le dispensarán todos los trámites en votación nominal y se sometió a discusión y votación de inmediato, Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 72 votos a favor y 4 en contra.</li> <li>Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</li> <li>Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2016.</li> </ol>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p><b>1 Proyecto de decreto que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y reforma los artículos 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.</b></p> <p>Proponente: <b>Llerenas Morales Vidal (MORENA) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular, las atribuciones, facultades y objetivos en materia de fiscalización superior, cuenta pública, los alcances de la Auditoría Superior de la Federación y su relación con la Cámara de Diputados. Crear el Sistema Nacional de Fiscalización y las bases de Subsistema Nacional de Evaluación e incluir a las alcaldías de la Ciudad de México.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>16-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26-Abril-2016</b></p>
<p><b>2 Proyecto de decreto que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.</b></p> <p>Proponente: <b>Ortega Álvarez Omar (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la organización y funcionamiento de la Auditoría Superior de la Federación, los procedimientos de imposición de responsabilidades de prevención y el combate a la corrupción, la participación de la sociedad en los procesos de fiscalización, principalmente. Establecer diversas atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación. Crear el Sistema Nacional de Fiscalización, como el conjunto de mecanismos coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>16-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>19-Abril-2016</b></p>
<p><b>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal.</b></p> <p>Proponente: <b>Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Abril-2016</b></p> <p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>Fortalecer, perfeccionar y actualizar el sistema integral de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y ética pública que permita, conforme a las nuevas disposiciones constitucionales, maximizar la eficacia y eficiencia de las acciones de gobierno en todos los ámbitos y órdenes jurídicos en nuestro Estado Federal.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>16-Junio-2016</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26-Abril-2016</b></p>
<p><b>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 227 y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p> <p>Proponente: <b>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Suscrita por las diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>6- Octubre-2016</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b> Con Opinión de - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>Incluir a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para la elaboración del dictamen y la revisión de la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>6- Octubre-2016</b></p>
<p><b>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</b></p> <p>Proponente: <b>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Suscrita por las diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>6- Octubre-2016</b></p> <p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b> Con Opinión de - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>Establecer un procedimiento específico, que fije plazos y fechas límites para que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados presente dictamen de la Cuenta Pública, a más tardar el 30 de septiembre, del año siguiente en que se presentó la Cuenta Pública y remitirlo de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>Desechada</b> con fecha 28-Abril-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>6- Octubre-2016</b></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p><b>1</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y, de Presupuesto y Cuenta Pública, para que revisen las Cuentas Públicas de la Federación, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013.</p> <p>Proponente: <b>Hernández Ramos Minerva (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>29-Marzo-2016</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>29-Marzo-2016</b></p> <p><b>- Presupuesto y Cuenta Pública</b> Con Opinión de - <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b></p>	<p>PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a iniciar a la brevedad, las tareas contenidas en el apartado III. 1.3. del programa anual de trabajo de la comisión para el periodo de septiembre 2015-agosto 2016, con la finalidad de llevar a cabo la revisión y el dictamen de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a enviar a la brevedad, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los análisis de los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013.</p>		<p><b>Desechada (art. 184, num 2)</b> con fecha 24-Junio-2016</p>

## Como Secretario de la Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios

### Asuntos turnados a la comisión de: De vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

  

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

  

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Última modificación: 10 de agosto de 2018. 2 Rec - III Año.

## **Resumen de otras actividades desarrolladas.**

El primero de marzo de 2017 se llevo a cabo el para la elaboración de Proyectos para la aplicación y uso de los Programas Federales 2017, Estos programas corresponden principalmente a la categoría de sujetos a reglas de operación y en los que el municipio tiene algún tipo de participación. Su objetivo es proporcionar información clara y sencilla sobre los principales componentes de cada programa, que a su vez permitan facilitar a los funcionarios municipales la identificación de los distintos tipos de apoyos existentes para la atención de necesidades y problemáticas locales.

El 23 de marzo de 2017 se llevo a cabo el Foro “Cien Años del Artículo 115 Constitucional - Perspectivas del Municipio Libre”. Se realizó el panel “Origen, evolución y perspectivas del artículo 115 Constitucional”, con la participación del director general adjunto de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales, Cuauhtémoc Paz Cuevas; y del investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas, Antonio Paniagua Álvarez; moderado por el presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Fernando Castellanos Cal y Mayor. De igual forma, se llevó a cabo el panel “Gestión de Recursos para el Desarrollo de Proyectos Municipales”, con la participación del director de Asistencia Técnica del INAFED, Ignacio Bonilla López, así como del Asesor Externo del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo PROTRAM, Carlos Valdez Mariscal, siendo la moderadora, la presidenta Municipal de Ángel Albino Corzo, María del Carmen Fernández Benavente.

El 26 de abril de 2017, con el fin de privilegiar la fiscalización, evaluación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos y así evitar la improvisación y actos de corrupción en los municipios, se llevó a cabo el Encuentro Nacional para la Profesionalización del Servicio Público Local, trabajos realizados para Establecer el Servicio Civil de Carrera en los Municipios.

## **Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.**

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes oficiales.

## **Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

Durante el periodo que se informa, se ejerció los recursos asignados por la Junta de Coordinación Política a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de la misma Soberanía.

Al respecto, el Comité de Administración por acuerdo de la Junta Directiva asigna una dotación mensual de vales de despensa, los cuales se han utilizado para cubrir los gastos del personal en la compra de alimentos.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la total y debida comprobación de los gastos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara y que, en su momento, deberá ser remitido al Comité de Administración un informe sobre la aplicación de los mencionados recursos, de conformidad con lo que dispone el artículo 149, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto de 2018.